FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

CESION DE DERECHOS DE AUTOR del PARQUE DE LA LIBERTAD "PARQUE TEMÁTICO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA"

Entre los suscritos a saber por una parte NURIA JULIETH RIVAS RIOS Y MARIO FERNANDO DE LA PAVA GALLEGO, identificados como aparecen al pie de sus correspondientes firmas, en calidad de autores del PARQUE DE LA LIBERTAD "PARQUE TEMÁTICO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA" a la luz de la Ley 23 de 1982 (Derecho de Autor), ceden los derechos de uso y goce de la obra inedita por ellos creada, a la FUNDACION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS FUDEHU, representada en este acto por JULIETH RIVAS RIOS, en calidad de representante legal.

Para constancia se firma por la que en ella intervienen, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil trece (2.013).

Los autores,

MARIO FERNANDO DE LA PAVA GALLEGO
C.C. 7.690.485 de Neiva Huila.

NURIA JULIETH RIVAS RIOS
C.C. 24.604.925 de Circasia Q.

La fundacion,

NURIA JULIETH RIVAS RIOS
Representante Legal
Fundacion para la Defensa de los Derechos Humanos FUDEHU
NIT. 900.036.856-8

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el doce (12) de diciembre de dos mil dieciseis (2016), en la Notaría Sesenta (60) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

MARIO FERNANDO DE LA PAVA GALLEGO, quien exhibió la cédula de ciudadanía / NUIP #0007690485 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

811owyf8t6vi
12/12/2016 - 17:34:21

Conforme al Artículo 18 del Decreto Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado a través de autenticación biométrica, mediante cotejo de su huella dactilar contra la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTENTICACION DE DOCUMENTO y que contiene la siguiente información AUTENTICACION DE DOCUMENTO.

Notaría 60 (E)

GINA BELISARIA ARRIAGA SALAS

Notaria sesenta (60) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada